

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7555 *ELINGUA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LINGUA FACTORY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace público que con fecha 30 de junio de 2016, las Juntas Generales Universales de ELINGUA, S.L. (Sociedad Absorbente) domiciliada en Madrid, calle Castelló, 59, y LINGUA FACTORY, S.L. (Sociedad Absorbida) domiciliada en Madrid, calle Moscatelar, número 23, acordaron la absorción de esta por aquella, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la LME.

Para ejercitar el derecho a oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de julio de 2016.- Administrador único de Elingua, S.L. (Sociedad Absorbente), don Jesús Piquero Pascual. Administradores solidarios de Lingua Factory, S.L. (Sociedad Absorbida), don Jesús Piquero Pascual y don Javier Pio Cano Marcellan.

ID: A160046390-1